



ANEXO II, TITULACIÓN REQUERIDA Y ÁREAS FUNCIONALES:

PUESTO DE TRABAJO	TITULACIÓN REQUERIDA	ÁREAS FUNCIONALES DEL IV C.C. RELACIONADAS CON EL PUESTO OFERTADO
SECCIÓN DE GESTIÓN DIRECCIONES PROVINCIALES.	LICENCIATURA EN DERECHO, O EQUIVALENTE SEGÚN EL SISTEMA EDUCATIVO VIGENTE.	ÁREA JURÍDICA ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA ÁREA APROVISIONAMIENTO ÁREA COMERCIAL ÁREA RECURSOS HUMANOS ÁREA DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS SOCIOLÓGICOS
SECCIÓN DE PARQUE PÚBLICO DIRECCIONES PROVINCIALES.	TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO MEDIO O SUPERIOR, NIVEL 2 ó 3 MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR).	ÁREA TÉCNICA ÁREA JURÍDICA ÁREA SOCIAL ÁREA COMERCIAL ÁREA DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS SOCIOLÓGICOS